

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:  
**INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS**

FAMILIA PROFESIONAL: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:  
**INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN**

**IES EMILIO CANALEJO OLMEDA - MONTILLA**

CURSO 2022/2023

**Profesor:**  
**Francisco José Moreno Delgado**

## 1.- CONTENIDOS.

Las unidades didácticas que se impartirán durante el curso son las siguientes:

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS QUE SE IMPARTIRÁN		TEMPORALIZACIÓN (HORAS) FECHA FIN	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN
	NÚMERO	TÍTULO		
1ª	1	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	36 28/10/2022	26%
	2	EL TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN	26 25/11/2022	20%
2ª	3	REDES AÉREAS DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN	20 9/1/2023	18%
	4	REDES SUBTERRÁNEAS DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN	20 3/2/2023	18%
	5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ENLACE	24 10/3/2023	18%
<b>TOTALES</b>			<b>126</b>	<b>100%</b>

## 2.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS.

### 2.1.- CONSIDERACIONES GENERALES

#### Criterios de calificación.

El sistema de calificación será el siguiente:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	UNIDADES DIDÁCTICAS				
	UD1	UD2	UD3	UD4	UD5
EXÁMENES	40%	60%	70%	75%	80%
EJERCICIOS PARA RESOLVER EN EL AULA DURANTE EL TIEMPO DE CLASE	10%	10%	10%	10%	10%
LISTA DE EJERCICIOS PARA HACER EN CASA	20%	20%	0%	0%	0%
VÍDEOS	30%	10%	20%	15%	0%
PRÁCTICAS	0%	0%	0%	0%	10%
<b>TOTAL EN LA UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>PESO DE CADA UD EN LA CALIFICACIÓN GLOBAL DEL MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>26%</b>	<b>20%</b>	<b>18%</b>	<b>18%</b>	<b>18%</b>

Estos porcentajes pueden variar si cambia lo realmente impartido respecto de lo programado, pero, en cualquier caso, serán similares a estos.

#### Instrumentos de evaluación.

Exámenes. Este instrumento de evaluación puede constar de todos o algunos de los tipos de ejercicios siguientes:

- 1.- preguntas de desarrollo: se responden mediante una redacción.
- 2.- problemas: en los que se requiere el uso de las Matemáticas.

Este instrumento de evaluación se corrige y se califica entre cero y diez puntos.

Si un alumno no entrega la lista larga de ejercicios, el porcentaje de estos ejercicios será del 0% y el porcentaje del examen se verá aumentado con todo el valor de estos ejercicios, es decir, que se sumará un 20% al porcentaje del examen.

Ejercicios para resolver en el aula durante el tiempo de clase. Yo plantearé uno o varios ejercicios para resolverlos en el aula durante el tiempo de clase, los cuales recogeré, los corregiré y después devolveré a los alumnos, los cuales deben guardarlos como parte de su cuaderno de clase. Los ejercicios de clase versarán sobre los contenidos que han sido impartidos en esa sesión de clase y sirven para adquirir dichos contenidos. La calificación de estos ejercicios de clase será entre cero y diez puntos o, en algunos casos, utilizaré la calificación cualitativa que se describe más abajo dentro de este apartado 2.1, así como su traducción a la calificación cuantitativa entre cero y diez puntos. El alumno debe estar presente en el aula el día que se haga un ejercicio de clase para poder ser evaluado del mismo. Este instrumento de evaluación no se podrá recuperar.

Lista larga de ejercicios para resolver en casa Les daré una lista larga de ejercicios para que los resuelvan en casa. Me los entregarán y los corregiré. La calificación será de cero a diez. Si un alumno no entrega estos ejercicios, el porcentaje de estos ejercicios será del 0% y el porcentaje del examen se verá aumentado con todo el valor de estos ejercicios, es decir, que se sumará un 20% al porcentaje del examen.

Videos. Los vídeos se verán y se comentarán en clase y, después, el alumno realizará, en clase, un documento escrito que constará de: una redacción explicando lo que ha visto y oído en el video y las explicaciones que ha añadido el profesor; dibujos de lo que ha visto en el vídeo y los dibujos adicionales que ha realizado el profesor en la pizarra. Yo corregiré este documento y lo calificaré entre cero y diez puntos. En algunas ocasiones utilizaré la calificación cualitativa cuyos ítems de calificación y su traducción a la calificación cuantitativa entre cero y diez puntos se describe más abajo. El alumno debe estar en clase cuando se proyecte un vídeo para poder ser calificado de dicho vídeo. Los vídeos sí se podrán recuperar si un alumno no ha estado en clase cuando se proyectó, pero no es posible dedicar tiempo de clase para recuperar todos los vídeos que vamos a ver durante todo el curso, así que el alumno debe procurar no perderse la proyección de muchos vídeos. El tiempo disponible para la recuperación de vídeos será el tiempo dedicado a la recuperación de otros instrumentos de evaluación que el alumno haya superado previamente y durante el periodo de recuperación de marzo a junio.

Prácticas. Las prácticas estarán descritas en un documento escrito que entregaré a los alumnos y que explicaré en clase antes de pasar a la realización práctica. Después de la realización práctica, cada alumno, individualmente, realizará un documento escrito llamado memoria de la práctica, el cual entregará al profesor para su corrección. La calificación de la práctica será la que el alumno obtenga en su memoria, la cual será entre cero y diez puntos. El alumno debe estar en clase durante la realización práctica de una práctica para poder ser evaluado de dicha práctica. La recuperación de las prácticas se realizará en el periodo de recuperación de marzo a junio.

Calificación cualitativa de un instrumento de evaluación y su traducción a la calificación cuantitativa:

Muy Bien	→	MB	→	10 puntos
Bien	→	B	→	7,5 puntos
Regular	→	R	→	5 puntos
Mal	→	M	→	2,5 puntos
Muy Mal	→	MM	→	0 puntos

Voy a utilizar Classroom para ir comunicando a los alumnos las fechas de realización de los exámenes y las fechas de entrega de los trabajos individuales, incluidas las documentaciones de las prácticas. Con esto pretendo mantener informado al alumno mediante un soporte de carácter permanente en el tiempo y accesible fácilmente, en cualquier momento y desde cualquier lugar, lo cual evitará despistes, falta de información, descoordinaciones, malas intenciones, etc... que podrían producirse si la comunicación es solamente oral, la cual, en cualquier caso, también utilizaré.

### **Asistencia a clase.**

Respecto a la asistencia a clase con puntualidad:

- 1.- Los alumnos deben estar en la puerta del aula a la hora a la que empieza la sesión de clase, pero teniendo en cuenta que en los cambios de clase resulta imposible, se considerará que un alumno ha llegado a clase con puntualidad si llega hasta cinco minutos después de la hora de comienzo de la sesión de clase.
- 2.- Si un alumno llega a clase entre cinco y diez minutos después de la hora de inicio de la sesión de clase, se le anotará un retraso en Séneca (aplicación de gestión de Centros de la Consejería de Educación).
- 3.- Si un alumno llega a clase más de diez minutos después de la hora de inicio de la sesión de clase, no podrá entrar en clase, por lo que se le pondrá una falta de asistencia a clase.
- 3.- Si un alumno acumula tres retrasos anotados en Séneca en el plazo de un mes y medio, el profesor rellenará un parte de conductas contrarias a las normas de convivencia el cual elevará a la Jefatura de Estudios para que aplique la sanción estipulada para estos casos.

Respecto a las faltas de asistencia a clase:

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua si acumula un número de faltas de asistencia no justificadas a lo largo del curso superior a las especificadas en la normativa del Centro. Esta medida, amparada por la normativa vigente, es de muy lógica aplicación en un módulo profesional de modalidad presencial, en el cual la evaluación es continua, lo cual consiste en que el profesor debe poder certificar la consecución de los resultados de aprendizaje relacionados con estos contenidos, mediante la observación sistemática del trabajo diario en clase y mediante actividades diseñadas específicamente para la evaluación, que irán realizándose durante el curso.

La pérdida del derecho de evaluación continua no priva al alumno del derecho de seguir asistiendo a las clases y a las actividades complementarias del módulo profesional, pero sí le priva de ir eliminando materia mediante las actividades que se hagan a diario en clase.

La evaluación de un alumno que haya perdido el derecho de evaluación continua consistirá en la realización, en junio, de un examen escrito sobre todos los contenidos teóricos y prácticos impartidos durante el curso, sean cuales fueren los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar dichos contenidos durante el curso. En este examen entrarán todos los contenidos impartidos durante el curso aunque antes de perder el derecho a la evaluación continua el alumno hubiera superado algunas partes de la teoría y/o algunas prácticas, ya que estas calificaciones habrán dejado de tener valor alguno.

## **2.2.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

El proceso de evaluación se basa en los instrumentos de evaluación.

Cada instrumento de evaluación se corrige y se califica entre cero y diez puntos con dos decimales. Un instrumento de evaluación se considera superado cuando la calificación obtenida es igual o superior a cinco puntos.

Cada instrumento de evaluación tiene un valor en porcentaje dentro de la calificación de cada unidad didáctica. Cada unidad didáctica tiene un valor en porcentaje dentro de la calificación global del módulo profesional. Estos porcentajes pueden verse en la tabla de criterios de calificación del principio de este apartado.

Los alumnos tendrán hasta cinco oportunidades para superar cada instrumento de evaluación, que son:

- 1.- al terminar de impartir un conjunto de contenidos que se considera que tiene entidad para ser evaluado, se realizará su evaluación mediante el instrumento de evaluación adecuado.
- 2.- antes del final del primer trimestre habrá una recuperación de todos los instrumentos de evaluación realizados en el primer trimestre.
- 3.- al final del segundo trimestre (marzo) habrá una recuperación de todos los instrumentos de evaluación de todo el curso.
- 4.- Si un alumno no ha superado este Módulo Profesional (o cualquiera de los otros del Ciclo Formativo) al final del segundo trimestre, no podrá realizar el Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT), sino que comenzará un periodo de recuperación que finalizará antes de la convocatoria final de junio. En este periodo el alumno asistirá a clases donde se realizará un repaso de las unidades didácticas impartidas durante todo el curso, en el mismo orden en el que fueron impartidas durante el curso, y se irán haciendo recuperaciones de los instrumentos de evaluación conforme se vayan repasando sus contenidos.
- 5.- en la convocatoria final de junio.

En cada una de estas oportunidades, el alumno podrá obtener hasta diez puntos en cada instrumento de evaluación, ya que las condiciones con las que será evaluado serán las mismas en todas las oportunidades. Cuando un alumno supere un instrumento de evaluación, ya no podrá presentarse a las otras oportunidades para mejorar la calificación, excepto a la recuperación final de marzo y a la convocatoria final de junio, a las cuales el alumno podrá presentarse para mejorar la calificación de cualquier instrumento de evaluación, aunque ya lo haya superado y aunque tenga una calificación media final del módulo profesional igual o superior a cinco puntos.

Los alumnos tendrán dos oportunidades para superar el módulo profesional, que son:

- 1.- Después de la recuperación final de marzo, en cuyo momento se calculará la calificación media del segundo trimestre con las mejores calificaciones obtenidas en cada instrumento de evaluación

realizado desde el principio de curso hasta este momento, sin restricciones de calificaciones mínimas que el alumno deba obtener en ninguno de los instrumentos de evaluación.

- 2.- Después de la convocatoria final de junio. En este momento, se calculará la calificación media final del módulo profesional con las mejores calificaciones obtenidas en cada instrumento de evaluación realizado desde el principio de curso hasta este momento, sin restricciones de calificaciones mínimas que el alumno deba obtener en ninguno de los instrumentos de evaluación.

El módulo profesional se considerará superado si la calificación media final es igual o superior a cinco puntos después del redondeo descrito abajo.

Para realizar el cálculo de la calificación media final de cada trimestre y la calificación media final del módulo profesional, el profesor elaborará una hoja de cálculo en la que introducirá las calificaciones obtenidas en cada uno de los instrumentos de evaluación realizados desde el principio de curso hasta el momento de la evaluación media final que se esté calculando, utilizando la mejor calificación obtenida hasta ese momento de entre las distintas oportunidades para superarlo a las que se haya presentado, sin restricciones de calificaciones mínimas que el alumno deba obtener en ninguno de los instrumentos de evaluación. Las calificaciones medias se obtendrán con dos decimales y se redondearán a la cifra de las unidades así:

- Cuando el valor de la cifra de las unidades sea de 0, la calificación del alumno será 1.
- En el resto de los casos, la calificación del alumno se redondeará así: si las cifras de las décimas y las centésimas valen entre 00 y 49, la unidad permanecerá tal como ha salido en el cálculo; y si las cifras de las décimas y las centésimas valen entre 50 y 99, la unidad se aumentará en uno.

La calificación media del primer trimestre se calculará modificando los porcentajes asignados a cada una de las unidades didácticas impartidas hasta ese momento, los cuales pueden verse en la tabla de criterios de calificación del apartado 2.1, por el método del reparto proporcional directo. Esta calificación es meramente informativa para el alumno y las familias, es decir, que no es vinculante para calcular la calificación del segundo trimestre ni la calificación final del módulo profesional, ya que el alumno todavía podrá superar los instrumentos de evaluación no superados en este primer trimestre, tanto si ha obtenido una calificación media final del primer trimestre superior a cinco puntos, como inferior, lo cual es beneficioso para el alumno, como se podrá comprender. Esto se hace así para respetar el principio de la evaluación continua y el derecho a recuperación del alumno.

La calificación media final del segundo trimestre sirve para decidir si el alumno va a poder empezar en marzo a cursar el Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT), lo cual sólo será posible si ha superado en marzo todos los otros Módulos Profesionales del Ciclo Formativo. Si el alumno ha obtenido en este Módulo Profesional una calificación media final del segundo trimestre igual o superior a cinco puntos, esta calificación será la que obtenga como calificación media final del Módulo Profesional en junio, a no ser que se presente a la convocatoria final de junio y consiga subir dicha calificación.

### 3.- MATERIALES QUE DEBEN APORTAR LOS ALUMNOS

- El libro de texto recomendado es el siguiente:  
Título: Instalaciones de distribución  
Autores: Juan Eduardo González Caturla; Miguel Pareja Aparicio; Sebastián Terol Sanz y otros.  
Editorial: Editex, edición 2020  
ISBN: 978-84-1321-227-2
- Conseguir e imprimir los documentos informáticos o en papel que el profesor ponga a disposición de los alumnos como complemento del libro de texto. Voy a utilizar classroom.
- Calculadora científica no programable. Se recomienda la siguiente: **CASIO fx-82MS**
- Un pendrive.

En Montilla, a 23 de septiembre de 2022.